



Convocatoria de propuestas (EAC/S21/2019) Acción preparatoria-La música mueve a Europa: Impulsar la diversidad musical y el talento europeo.

[Fecha publicación: 31/07/2019]

Entidad convocante:	Comisión Europea-Dirección General de Educación, Juventud, Cultura y Deporte.
Objetivo:	<p>General: -Identificar y apoyar al menos 10 programas piloto de formación que sean innovadores y sostenibles para jóvenes músicos y profesionales del sector de la música que tengan una dimensión europea.</p> <p>Específicos: -Abordar las necesidades de desarrollo profesional para obtener experiencia profesional individual y organizacional. -Ayudar a artistas jóvenes y otros profesionales del sector de la música a comprender mejor la cadena de valor de la industria de la música. -Promover el intercambio transnacional o los enfoques transnacionales para garantizar la transferencia de conocimientos, también en términos de su relevancia para las carreras europeas/internacionales o para las iniciativas musicales transfronterizas europeas. -Promover cooperaciones sostenibles y creación de redes.</p>
Líneas de actuación subvencionables:	<p>Para ser subvencionable, todas las actividades tienen que tener una dimensión europea, por ejemplo, contar con participantes, becarios, personal docente, conferenciante de al menos dos países diferentes o proponer planes de capacitación en al menos dos países diferentes o fomentar la movilidad europea.</p> <p>Son actividades subvencionables, entre otras: -Programas de capacitación que utilicen métodos de enseñanza y aprendizaje electrónico, como seminarios o talleres. -Enseñanza y esquemas de aprendizaje entre socios. -Proyectos de prácticas con remuneración.</p>
Participantes	<p>Para poder participar en esta convocatoria, deberán: -Ser una institución de educación y/o enseñanza con experiencia demostrable en el sector musical o asociaciones de formación y enseñanza del sector musical.</p>

-Ser una organización pública o privada con personalidad jurídica.
Por lo tanto, las propuestas pueden ser presentadas por cualquiera de los siguientes solicitantes:

- Organizaciones con o sin ánimo de lucro.
- Autoridades públicas, nacionales, regionales o locales.
- Universidades.
- Pymes.

Las propuestas pueden ser presentadas **en solitario** o por consorcio que deberá contar al menos con **dos entidades legales**.

Presupuesto:

El presupuesto total destinado a la cofinanciación de proyectos en el marco de esta convocatoria de propuestas se estima en **900 000 EUR**.

La subvención máxima por proyecto será de **90,000.00 EUR**. La tasa de cofinanciación máxima será **del 80%** y se financiarán al menos 10 propuestas.

Plazo de presentación
de solicitudes:

Hasta el **31 de octubre** de 2019 **12.00 horas de Bruselas**.

Más información:

Más información, [convocatoria](#) y [web de la convocatoria](#)

Contacto:

- Técnico Superior de Apoyo: Jesús Casas Patiño. Email: jcasas@jccm.es. Teléfono: 925-28 64 88.
- Jefe de Servicio de Asuntos Europeos: Francisco Javier Pedraza Rodríguez. Email: fjpedraza@jccm.es. Teléfono: 925- 26 94 31.
- Para obtener ayuda adicional relacionada con la convocatoria, los temas y el contenido de las propuestas EAC-S21-MME-Training@ec.europa.eu